

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

- 34** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato “Explotación de máquinas expendedoras de bebidas y productos sólidos alimentarios”, en el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid y centros dependientes del Área 7.*

Advertido error tipográfico en la publicación de la citada Resolución (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 273), de 17 de noviembre de 2011, páginas 44 y 45, número inserción 01/3.493/11, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 44, en el punto 2, apartado f),

- Donde dice “Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuatro años”.
- Debe decir: “Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 72 meses”.

(03/39.101/11)